

INFORME TRANSPARENCIA EJERCICIO 2024

ASOCIACIÓN BÁLAMO INCLUSIÓN

Informe elaborado por **ASESORIA DEBE HABER ASOCIACIONES S.L.**, especializada en el Tercer Sector.

La **Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN** es una **entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida según la Ley Orgánica 1/2002**, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, reconocido en el artículo 22 de la Constitución. Su constitución y el establecimiento de su organización y funcionamiento se llevan a cabo dentro del marco de la Constitución, de la presente Ley Orgánica y del resto de ordenamiento jurídico.

La asociación está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1ª con el número 627901 desde la fecha 22 de marzo del 2024.

Su organización interna y el funcionamiento está regulado en sus propios estatutos de la asociación, aprobados democráticamente, siempre que no se opongan a las normas de la Ley 1/2002, de 22 de marzo, y a las disposiciones complementarias que se dicten para la aplicación de la misma, ni contraigan los principios configuradores de la asociación. Los estatutos están inscritos en el **Registro Nacional de Asociaciones**, a efectos de publicidad y como garantía tanto para los terceros, como para sus propios promotores y miembros.

Cumplimos con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, tenemos como pilares y ejes fundamentales, la transparencia y las normas del buen gobierno en toda nuestra acción, misión y actividades, en nuestra organización.

Somos capaces de demostrar lo que hacemos, comunicarlo y todo **CON TRANSPARENCIA**, en cumplimiento del artículo 3b de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno:

ART.3: b) "Otros sujetos obligados.

Las disposiciones del capítulo II de este título serán también aplicables a: (...)

b) Las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros."

Tan importante es lo que hacemos, como la forma de hacerlo y transmitirlo, realizando una publicidad activa y ajustando nuestra actuación a los principios de eficacia, austeridad, imparcialidad y responsabilidad.

Desde nuestra organización nos sentimos en la responsabilidad y en el compromiso de explicar, detallar y mostrar el destino de nuestros fondos, cómo, dónde y qué hacemos con ellos. Ponemos los medios adecuados para facilitar el acceso a la información divulgada.

PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA APLICADOS

PRINCIPIOS		VALIDACION
BLOQUE I	IDENTIDAD	TRANSPARENTE ✓
BLOQUE II	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN	TRANSPARENTE ✓
BLOQUE III	MISIÓN Y ACTIVIDAD	TRANSPARENTE ✓
BLOQUE IV	INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA	TRANSPARENTE ✓
BLOQUE V	PUBLICIDAD ACTIVA Y COMUNICACIÓN TRANSPARENTE	TRANSPARENTE ✓
BLOQUE VI	OTROS DATOS Y CUESTIONES JURÍDICAS	TRANSPARENTE ✓

BLOQUE I.- IDENTIDAD

La **Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN** es una **entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida según la Ley Orgánica 1/2002**, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, reconocido en el artículo 22 de la Constitución. Su constitución y el

establecimiento de su organización y funcionamiento se llevan a cabo dentro del marco de la Constitución, de la presente Ley Orgánica y del resto de ordenamiento jurídico.

Nuestra actividad la llevamos a cabo mediante una **entidad legalmente constituida según la Ley 1/2002, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1ª con el número 627901 desde la fecha 22 de marzo del 2024**

Todo el funcionamiento de la entidad está regulado en los estatutos aprobados democráticamente e inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones.

BLOQUE II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

➤ ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN:

ASAMBLEA GENERAL: Total socios

JUNTA DIRECTIVA: Miembros junta directiva:

Presidenta: Margarita Martín Pareja

Vicepresidente: Antonio Gil Rivera

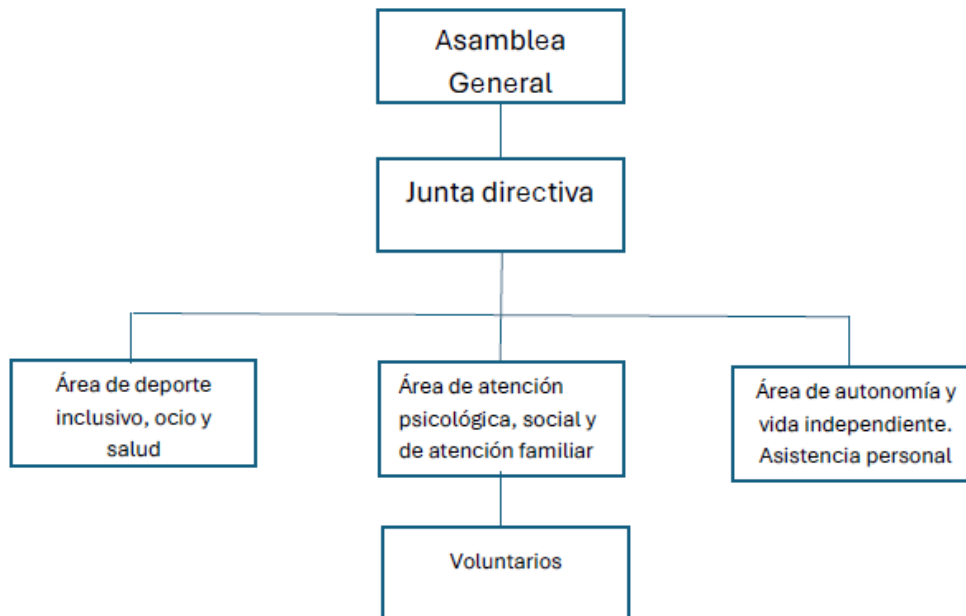
Secretaria: Gutiérrez Méndez Elena

La **Junta Directiva**, está vigente y consta inscrita en el **Registro Nacional de Asociaciones. Los miembros y cargos** de la junta directiva son publicados en la web <https://www.balamoinclusion.org/> y éstos son renovados según el plazo de vigencia y procedimiento que establecen los estatutos de la asociación.

La Junta Directiva actual fue aprobada el **21 de marzo de 2025** y debidamente inscrita, a efectos de publicidad, en el Registro Nacional de Asociaciones mediante resolución de fecha **6 de octubre de 2025**. En esta última renovación, se produjo el relevo en el cargo de Secretaría, saliendo Elena Gutiérrez Méndez y asumiendo el puesto **María Lorente Díaz**.

Los cargos de la junta directiva son **gratuitos y voluntarios**.

➤ **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:**



ÁREA DE DEPORTE INCLUSIVO, OCIO Y SALUD: Esta área nace con el propósito de crear un espacio en el que todas las personas puedan participar en actividades accesibles, independientemente de sus capacidades físicas, cognitivas o sociales. Su objetivo principal es fomentar la inclusión, el bienestar y la igualdad de oportunidades a través del deporte, el ocio y hábitos de vida saludables.

ÁREA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL Y DE ATENCIÓN FAMILIAR:

Debido a la creciente demanda de apoyo por parte de las personas con TEA y/o discapacidad intelectual, así como de sus familias, Bálamo Asociación se propone implementar en 2025 un Servicio de Atención Psicológica, Social y Familiar adaptado a las necesidades del colectivo.

Este servicio ofrecerá atención integral a través de las siguientes modalidades:

- Psicoterapia individual.
- Psicoterapia grupal.

- Terapia de familia.
- Terapia de pareja y sexología.
- Valoración y orientación.
- Atención familiar

El objetivo de este servicio es mejorar la calidad de vida emocional, social y relacional de las personas atendidas, fortaleciendo también a su red familiar de apoyo.

ÁREA DE AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE. ASISTENCIA PERSONAL:

El desarrollo de la autonomía personal es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y discapacidad intelectual. En este sentido, Bálamo Inclusión impulsa el “**Proyecto Arrecife**”, que ofrece apoyo en actividades esenciales como el autocuidado, la movilidad, la gestión doméstica, el cuidado de la salud, la tramitación documental y la interacción con el entorno.

En este marco, la figura del asistente personal se consolida como un recurso clave, proporcionando acompañamiento individualizado y adaptado a las necesidades específicas de cada persona.

Asimismo, se destaca el “**Proyecto Rompeolas**”, centrado en promover la autonomía personal a través de la planificación de vacaciones personalizadas, actividades de ocio compartido y propuestas diversas que favorezcan la autodeterminación y la participación activa en la vida comunitaria.

➤ VOLUNTARIADO:

La entidad cuenta con la labor de voluntariado en apoyo del proyecto y formalizados a través de contratos privados de voluntariado.

Aunque desde **Bálamo Inclusión** se apuesta firmemente por la profesionalización de todas las intervenciones, asegurando que sean realizadas por personas cualificadas y con la titulación correspondiente, durante el año 2024 se ha contado también con la **colaboración de voluntariado en diversas actividades.**

Previamente a su incorporación, los voluntarios han recibido formación específica sobre el colectivo con el que iban a intervenir, así como sobre la misión, visión y valores de la asociación. Su participación ha contribuido no solo a su crecimiento personal y profesional, sino también al **fortalecimiento de redes sociales de apoyo y a la sensibilización de la sociedad hacia la realidad de los colectivos en situación de vulnerabilidad.**

BLOQUE III.- MISIÓN Y ACTIVIDAD

- **MISIÓN**

La misión de **Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN** es contribuir, desde un compromiso ético y un sentido de justicia social, a que cada persona que lo precise pueda desarrollar su proyecto de calidad de vida **promoviendo su inclusión y una vida plena**. Preferentemente está destinada a personas con trastorno del espectro del autismo y/o discapacidad intelectual, así como otros colectivos en riesgos de exclusión social cuya presencia es inspiradora para impulsar estrategias, apoyos y oportunidades para que cualquier persona pueda recibir los apoyos necesarios para promover su inclusión y su bienestar como ciudadanos de pleno derecho.

La visión de **Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN** es ser una asociación unida con un proyecto común, abierta al entorno y sostenible, donde prime el respeto, la visión positiva y la autodeterminación de las personas a las que se vaya a acompañar en el proceso.

Los valores de la **Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN** son aquellos que promueven acciones dirigidas a las personas en riesgo de exclusión como ciudadanos de pleno derecho:

- **Compromiso:** ser asociado implica comprometerse y colaborar con los fines de Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN, en la medida en cada socio y socia pueda, y no sólo ser meros prestadores o receptores de servicios.
- **Personalización:** La Personalización implica poner en valor a cada individuo como persona con objetivos vitales, ambiciones y expectativas propias. Parte de la profunda creencia en el desarrollo de las motivaciones, intereses y capacidades de cada persona. Promueve que la persona tenga oportunidades para contribuir con otros desde aquello que le gusta hacer y, por último, entiende a cada persona en sus contextos naturales, con sus relaciones significativas, su familia, sus amigos, sus vecinos y su historia. Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN acoge la personalización como seña de identidad y estilo de relación con todos los agentes que estén implicados en su actividad: asociados, trabajadores, personas externas colaboradoras.
- **Sostenibilidad:** se colaborará en la construcción de un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta.
- **Confianza:** se procurará un clima de confianza que facilite la comunicación fluida, el respeto y los consensos.
- **Sensibilización:** informar y dar a conocer el valor de la inclusión y lo que la diversidad aporta a la sociedad. Divulgar modelos de prestación de apoyos basados en los derechos, la dignidad y la personalización.
- **Apertura:** trabajo en red y cooperación con otras asociaciones y organismos que tengan fines similares a Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN.

- **Inclusión:** Toda acción que lleve a cabo Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN promoverá la inclusión. Una inclusión que favorezca que la persona avance hacia sus metas personales y le permita desarrollarse al máximo de sus capacidades.
- **Visión positiva:** La visión que se ha de tener de todas las personas, debe ser, eminentemente positiva, centrada en los puntos fuertes. Tener altas expectativas en lo que hacemos, en lo que se puede hacer, independientemente de nuestras capacidades, poner el foco en las posibilidades de alcanzar distintas metas.

El fin social de Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN es promover y defender la dignidad, así como exigir los derechos de las personas en riesgo de exclusión social, promoviendo la inclusión y la consecución de los objetivos vitales de cada acción. Se promoverá el reconocimiento del potencial humano de cada persona y visibilizar sus capacidades, competencias y habilidades.

- **BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN:**

Los **beneficiarios principales de la Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN** son **personas en situación de vulnerabilidad social, con especial atención a aquellas que presentan trastorno del espectro del autismo (TEA) y/o discapacidad intelectual.** Este colectivo constituye el núcleo de la acción de la asociación, que trabaja para garantizar su inclusión plena en la sociedad y para que puedan desarrollar su proyecto de vida de acuerdo con sus intereses, capacidades y objetivos personales.

Además, la asociación extiende su ámbito de actuación a otros colectivos en riesgo de exclusión social, entendiendo por tales a aquellas personas que, por diferentes circunstancias personales, sociales o económicas, se enfrentan a barreras que limitan su participación plena en la comunidad. Esto puede incluir personas con otras discapacidades, personas migrantes, jóvenes en riesgo, familias en situación de vulnerabilidad, entre otros grupos que requieren apoyos específicos.

La misión de BÁLAMO INCLUSIÓN se basa en un compromiso ético y en la defensa de la justicia social, buscando ofrecer oportunidades equitativas a todos sus beneficiarios. Cada persona es atendida desde un enfoque personalizado, que reconoce sus fortalezas, su contexto y sus relaciones significativas, con el objetivo de fomentar su autonomía, bienestar y participación activa como ciudadanos de pleno derecho.

- **PROYECTOS Y ACTIVIDADES**

Para conseguir sus fines, la **Asociación** ha llevado a cabo en el **ejercicio 2024** las siguientes **proyectos y actividades:**

1.- PROYECTO “ROMPEOLAS”

Objetivos:

- Promover el ocio como un derecho y herramienta de inclusión para personas adultas con Autismo y/o Discapacidad Intelectual.
- Fomentar la autodeterminación y la toma de decisiones personales.
- Diseñar experiencias vacacionales significativas y adaptadas a los gustos, ritmos y necesidades de cada persona.
- Favorecer la participación social y la creación de redes de apoyo en contextos de ocio.
- Desarrollar actividades alejadas de lo convencional, centradas en los intereses reales de los participantes.

Actividades:

1.- Ocio Compartido:

Actividades programadas en grupo, con grupos reducidos y bajo acompañamiento profesional, en las que las personas participantes eligieron libremente las experiencias a realizar.

Actividad	Fecha	Nº de Participantes	Beneficiarios Indirectos
Visita a Salamanca	03/2024	4	20
Museo de las Ilusiones	05/2024	10	50
Vacaciones a Benidorm	07/2024	8	40
Parque de Atracciones de Madrid	09/2024	4	20
Casa Rural en Ávila	10/2024	7	35
Quedada en Madrid	11/2024	9	45
Concierto Candlelight	12/2024	10	50
Luces de Navidad	12/2024	-	-

2.- Vacaciones Personalizadas:

Experiencias vacacionales individuales o en pareja, totalmente adaptadas a los intereses y necesidades de los participantes, con apoyo profesional opcional en planificación y acompañamiento.

Actividad	Fecha	Nº de Participantes	Beneficiarios Indirectos
Ruta por el Norte (Cantabria – Finisterre)	07/2024	1	5
Vacaciones en pareja en La Manga	08/2024	2	10
Asistencia a Premios Círculo Rojo (Almería)	10/2024	2	10

Resultados:

Cuantitativos (ocio compartido):

- 8 actividades de ocio compartido realizadas.
- 46 participantes directos en ocio compartido.
- 240 beneficiarios indirectos estimados.

Cuantitativos (vacaciones personalizadas):

- 3 experiencias de vacaciones personalizadas.
- 5 personas participantes directas en vacaciones a medida.
- 25 beneficiarios indirectos estimados.

Cualitativos:

- Elevado grado de satisfacción y participación activa.
- Aumento en la autonomía y confianza personal de los participantes.
- Potenciación de la autodeterminación en la elección de actividades.
- Fomento de relaciones sociales significativas y experiencias positivas en grupo.
- Posicionamiento del ocio como un elemento central en la mejora de la calidad de vida.

Implementación:

Las actividades del Proyecto Rompeolas fueron diseñadas en base a entrevistas personales con los participantes, atendiendo a sus intereses, ritmos y necesidades. Cada propuesta fue desarrollada con el acompañamiento de profesionales especializados en ocio inclusivo y asistencia personalizada. En el caso de las vacaciones personalizadas, se ofreció un servicio completo de planificación, asesoramiento y acompañamiento, garantizando entornos seguros, accesibles y adaptados.

Impacto:

El Proyecto Rompeolas ha supuesto un paso adelante en la forma de concebir el ocio y las vacaciones para personas adultas con diversidad funcional. Al poner en el centro las preferencias y decisiones de los propios participantes, se ha logrado no solo crear experiencias enriquecedoras, sino también fortalecer su sentido de identidad, independencia y pertenencia social. El proyecto demuestra que otro modelo de ocio es posible: más humano, personalizado e inclusivo.

2.- PROYECTO “MAREA”**Objetivos:**

- Fomentar la práctica del deporte inclusivo como herramienta de desarrollo personal y social para personas con discapacidad.
- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a actividades deportivas, independientemente de las capacidades individuales.
- Concienciar sobre los beneficios físicos, mentales y sociales del deporte en la vida cotidiana.
- Ampliar el abanico de opciones deportivas para el colectivo mediante actividades de iniciación y sensibilización.
- Transmitir valores fundamentales como el trabajo en equipo, el esfuerzo, la superación personal y la convivencia.

Actividades:**1.- Fútbol 8 – CF Galapagar / Bálamo Inclusión**

Creación y consolidación de un equipo federado en la Segunda División de la liga de Fútbol-8 de FEMADDI, en colaboración con el Club de Fútbol Galapagar y el Ayuntamiento del municipio.

Actividad	Fecha	Nº de Participantes	Beneficiarios Indirectos
II Torneo Inclusivo Gustavo Alasia	07/2024	8	40
Liga FEMADDI Fútbol-8	09/2024 – 06/2025	17	85
Torneo de Navidad Genuina	12/2024	12	60

2.- Iniciación al Tenis de Mesa

Actividad de acercamiento a un nuevo deporte individual, con excelente acogida entre los participantes.

Actividad	Fecha	Nº de Participantes	Beneficiarios Indirectos
Iniciación al tenis de mesa	12/2024	11	55

Resultados:**Cuantitativos:**

- 4 actividades deportivas realizadas a lo largo de 2024.
- 48 participantes directos.
- 240 beneficiarios indirectos estimados (familiares, comunidad educativa, entorno social).
- Un equipo federado consolidado dentro de un club deportivo convencional.

Cualitativos:

- Alta implicación de los participantes y mejora del compromiso deportivo.
- Normalización de la práctica deportiva dentro de estructuras inclusivas.
- Ampliación de intereses personales en nuevas disciplinas deportivas (tenis de mesa).

- Mejora visible en el estado de ánimo, autoestima y relaciones sociales de los participantes.

Implementación:

Las actividades deportivas fueron organizadas en colaboración con entidades locales como el Ayuntamiento de Galapagar y el Club de Fútbol Galapagar, lo que facilitó el acceso a recursos, instalaciones y participación en ligas oficiales. La metodología empleada se centró en el acompañamiento profesional, el diseño inclusivo y la escucha activa de las preferencias deportivas de las personas participantes. El equipo CF Galapagar/Bálamo Inclusión se integró plenamente en la estructura del club, contribuyendo a la normalización de la discapacidad en el ámbito deportivo.

Impacto:

El **Proyecto Marea** ha reforzado el papel del deporte como herramienta de inclusión social, salud integral y desarrollo emocional. La integración del equipo de Fútbol-8 dentro de una entidad deportiva convencional constituye un hito en la visibilización y normalización de la discapacidad en espacios comunes. Asimismo, el acercamiento a nuevas disciplinas como el tenis de mesa ha permitido que los participantes descubran y desarrollen nuevos intereses, ampliando sus opciones de ocio saludable. En línea con la filosofía de **las tres “B” de Bálamo Inclusión — Beneficio Físico, Social y Mental** —, el proyecto ha contribuido a mejorar el bienestar general de las personas atendidas, generando un impacto real y sostenible en su calidad de vida.

3.- PROYECTO “ARRECIFE”

Autonomía, Vida Independiente y Asistencia Personal

Objetivos:

- Fomentar la **autonomía personal** y la **vida independiente** de personas con Autismo y/o Discapacidad Intelectual.
- Promover la **autodeterminación** y la capacidad de tomar decisiones propias, alejándose del modelo de institucionalización tradicional.

- Ofrecer apoyos personalizados a través de **asistentes personales especializados** que faciliten la participación activa en la comunidad.
- Desarrollar programas integrales de entrenamiento para la vida en el hogar y el entorno social.
- Acompañar a las personas y sus familias en la construcción de un proyecto vital centrado en la calidad de vida, la inclusión y el respeto a la individualidad.

Actividades:

1.- Asistencia Personal

Bajo el lema “Personas que apoyan a personas”, se han realizado acompañamientos personalizados en diferentes áreas elegidas por los propios participantes, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y fomentar su participación activa en la comunidad.

Actividad	Fecha	Nº de Participantes	Beneficiarios Indirectos
Presentación de libro	2024	1	5
Acompañamientos médicos	2024	3	15
Gestión documental	2024	4	20

2.- Programas de entrenamiento para la vida independiente

Apoyos individualizados en entornos domiciliarios, dirigidos a personas que desean independizarse o ya viven de forma autónoma. El enfoque se basa en el aprendizaje de habilidades necesarias para una vida en comunidad activa, saludable y con sentido. Contenidos trabajados: Organización doméstica, higiene personal, alimentación y nutrición, gestión de compras, limpieza, regulación emocional y habilidades comunicativas, todo en el entorno natural de la persona y con el acompañamiento de profesionales de Bálamo Inclusión.

Actividad	Fecha	Nº de Participantes	Beneficiarios Indirectos
Autonomía en el hogar	2024	3	15

3.- Asesoramiento a Personas y Familias

Este eje de actuación reconoce el papel fundamental de las familias en el desarrollo del proyecto de vida de las personas con discapacidad. Se han ofrecido espacios de apoyo, formación y acompañamiento con el objetivo de reforzar el bienestar familiar y la red de apoyos cercanos.

Líneas de intervención:

- Planes de acción familiar
- Espacios de encuentro y participación
- Asesoramiento e información
- Apoyo emocional y mediación
- Formación para familiares
- Coordinación con recursos comunitarios

Actividad	Fecha	Nº de Participantes	Beneficiarios Indirectos
Derivación a otros recursos	2024	15	75
Atención familiar	2024	10	50
Atención individual	2024	22	110

Resultados:

Cuantitativos:

- 9 tipos de actividades desarrolladas a lo largo de 2024.
- 58 participantes directos en acciones de asistencia personal, autonomía y apoyo familiar.
- Más de 290 beneficiarios indirectos (familiares, entorno social, profesionales).

Cualitativos:

- Aumento en la autonomía personal y la toma de decisiones.
- Fortalecimiento del vínculo entre persona, familia y entorno comunitario.
- Mejora en la calidad de vida percibida y real de los participantes.

- Ejemplos de éxito significativo, como la publicación literaria mencionada.
- Acceso a recursos comunitarios gracias a procesos de derivación adecuados.

Implementación:

Las intervenciones del Proyecto Arrecife han sido diseñadas de forma individualizada, teniendo en cuenta las metas personales de cada participante. Profesionales especializados en vida independiente y asistencia personal han trabajado en coordinación directa con las familias, en los entornos naturales de las personas (hogar, barrio, comunidad).

La metodología se ha basado en la escucha activa, la corresponsabilidad y la creación de redes de apoyo reales, huyendo de modelos asistencialistas y promoviendo el protagonismo de la persona.

Impacto:

El **Proyecto Arrecife** se ha consolidado como una referencia en el acompañamiento hacia la vida independiente para personas con diversidad funcional. La implementación de apoyos reales, ajustados y humanizados ha generado avances significativos en la autonomía, la autoestima y el bienestar emocional de los participantes. Además, ha contribuido a visibilizar el valor de la asistencia personal como herramienta esencial para el ejercicio pleno de derechos, generando un cambio de mirada hacia el colectivo.

4.- PROYECTO “POSEIDON”

Acceso a la Justicia y Acompañamiento Legal

Objetivos:

- Garantizar el acceso real y efectivo a la justicia para personas con Autismo y/o Discapacidad Intelectual.
- Promover la figura del facilitador judicial como recurso clave para asegurar la comprensión, participación y defensa de derechos en los procesos legales.
- Formar y acreditar a profesionales especializados en acompañamiento judicial para apoyar a las personas en situaciones legales.

- Detectar de forma temprana posibles vulneraciones o dificultades legales y ofrecer prevención, orientación y apoyo emocional tanto a la persona como a su familia.
- Colaborar con organismos y entidades públicas para el desarrollo e implementación de mecanismos de justicia inclusiva.

Actividades:

1.- Acompañamiento Legal y Apoyo Psicosocial

Se han llevado a cabo intervenciones directas para acompañar y asesorar a personas inmersas en procedimientos judiciales, velando por su comprensión y participación plena en el proceso.

Actividad	Fecha	Nº de Participantes	Beneficiarios Indirectos
Acompañamiento en procedimiento judicial	2024	1	5
Asesoramiento ante denuncia por estafa	2024	1	5

2.- Formación de Profesionales

Gracias a la colaboración con **ASEMED** (Asociación Española de Mediación), se han formado y acreditado profesionales de Bálamo Inclusión como **Expertos Facilitadores Judiciales**, capacitados para acompañar a personas con discapacidad intelectual en procedimientos legales. Esta formación permite a la entidad contar con recursos propios para intervenir directamente en sede judicial.

3.- Detección y Prevención

Desde una atención individualizada, se han realizado **entrevistas y tutorías personales** orientadas a detectar necesidades legales, analizar situaciones de riesgo y diseñar planes de prevención y actuación jurídica ajustados a la vivencia de cada persona.

Resultados:

Cuantitativos:

- 2 intervenciones legales realizadas con acompañamiento profesional.
- 2 personas atendidas directamente.
- 10 beneficiarios indirectos (familiares, entorno social, profesionales del ámbito jurídico).
- Incorporación de profesionales acreditados como facilitadores judiciales a través de formación específica.

Cualitativos:

- Garantía del derecho a la comprensión y participación legal efectiva.
- Reducción del estrés, la ansiedad y la incertidumbre frente a procesos judiciales.
- Mayor autonomía de la persona en entornos jurídicos, gracias a la figura del facilitador.
- Empoderamiento del entorno familiar y fortalecimiento del sistema de apoyo.

Implementación:

El **Proyecto Poseidón** se desarrolla en línea con el artículo 7 bis, apartado 2, de la Ley 8/2021, que reconoce por primera vez en el ordenamiento jurídico español la figura del **facilitador judicial**. Esta figura fue ratificada en mayo de 2024 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, impulsando su implantación en todas las sedes judiciales.

Bálamo Inclusión, en coordinación con ASEMED, ha sido pionera en formar a profesionales para este rol, aplicando un enfoque interdisciplinar que combina **acompañamiento legal, emocional y social** en cada intervención. Todas las actuaciones se llevan a cabo respetando la voluntad de la persona, garantizando su derecho a recibir los ajustes necesarios para comprender y participar activamente en cualquier procedimiento judicial.

Impacto:

El **Proyecto Poseidón** marca un hito en la defensa del derecho al acceso a la justicia de las personas con discapacidad, ofreciendo acompañamiento humano, técnico y jurídico en procesos que históricamente han sido excluyentes. Gracias a la implantación de la figura del **facilitador judicial** y a la capacitación interna de profesionales, Bálamo Inclusión ha dado un paso firme en la creación de entornos legales más accesibles y comprensibles, devolviendo la justicia a quien siempre le ha pertenecido: **todas las personas**.

BLOQUE IV INFORMACIÓN ECONÓMICA PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA

Nuestras cuentas elaboradas por una asesoría especializada en Asociaciones son aprobadas en asamblea todos los años según establece la Ley 1/2002, reguladora de derecho de Asociaciones.

➤ **INGRESOS**

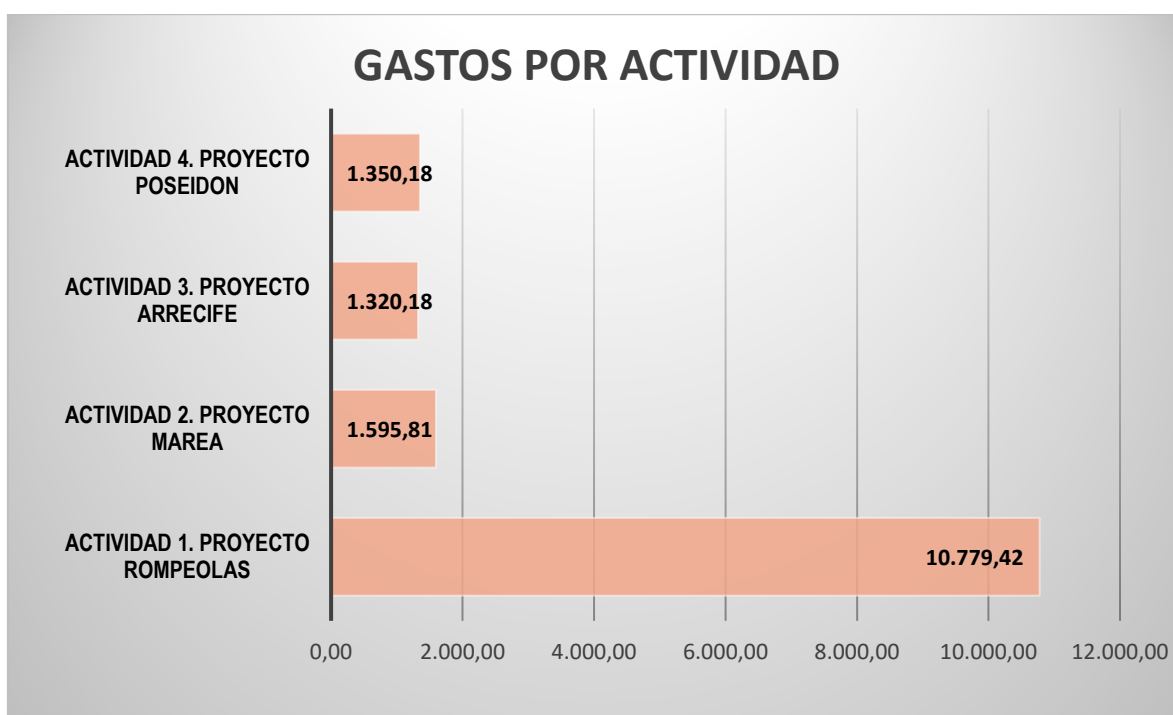
Desde la Asociación Bálamo Inclusión queremos mostrar nuestros ingresos y gastos del ejercicio, así como la aplicación de los fondos en las actividades.

Nuestras fuentes de ingresos son:

INGRESOS	IMPORTE
INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	2.859,00
INGRESOS DE PROMOCIONES	10.098,00
DONACIONES	4.958,14
INGRESOS ACTIVIDAD	1.154,00
TOTAL	19.069,14

➤ **GASTOS**

GASTOS	IMPORTE	%
GASTOS ESTRUCTURA	15.015,59	100%
GASTOS PERSONAL		
GASTOS AYUDAS		
TOTAL GASTOS AÑO	15.015,59	
ACTIVIDAD 1. PROYECTO ROMPEOLAS	10.779,42	72%
ACTIVIDAD 2. PROYECTO MAREA	1.595,81	11%
ACTIVIDAD 3. PROYECTO ARRECIFE	1.320,18	9%
ACTIVIDAD 4. PROYECTO POSEIDON	1.350,18	9%
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	15.045,59	100%



Contratos con el sector público: No procede.

Convenios y Encomiendas de Gestión con la administración: No procede.

Ayudas y Subvenciones Publicas: No procede.

BLOQUE V: COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD ACTIVA

Nuestra entidad convoca todos los años Asamblea General Ordinaria para aprobación de cuentas.

Tiene distintos **medios de comunicación: web, mailing y redes sociales, y se usa la web para comunicar y actualizar datos de los cargos junta, actividades que se realizan y datos económicos.**

La entidad cuenta con un correo electrónico institucional (direccion@balamoinclusion.org) y una página web propia (<https://www.balamoinclusion.org/>) actualizada y en funcionamiento y realiza comunicaciones informáticas a través de diferentes medios como: web, mailing, redes sociales, LinkedIn, etc.

El fin social de la asociación es de fácil acceso al público, ya que se encuentra disponible en la página web de la asociación, en sus perfiles en redes sociales, en la memoria de actividades y en los materiales de comunicación de la Asociación.

En cumplimiento del principio de planificación y seguimiento de la actividad, existirá un marco estratégico y un plan anual con su correspondiente presupuesto y objetivos cuantificables que engloben toda la Asociación.

El uso de su web permite visualizar la información de los datos actualizados sobre la composición de la Junta Directiva y otros órganos, misión, fines, actividades que se realizan y datos económicos, política de protección de datos y cumplimiento de otras obligaciones legales de la organización, así como cualquiera otra información que la entidad considere relevante.

Para la **Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN** es importante la protección de todos los datos de las personas beneficiarias, colaboradoras y socios y socias y, en general de todas aquellas personas que, de un modo u otro, entran en relación con la misma.

Cumplimos con la normativa vigente de protección de datos, acogiéndonos al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) europeo que entró en vigor en mayo de 2016, y es aplicable desde mayo de 2018, con sus posteriores respectivas revisiones.

En términos prácticos, mediante una actitud consciente, diligente y proactiva, analizamos cuidadosamente los datos tratados junto con las finalidades y determinamos, de forma explícita, la manera en la que llevamos a cabo las medidas de protección, acceso y tratamiento de todos ellos, garantizando el cumplimiento del RGPD.

Nos comprometemos a dar respuesta a las solicitudes de protección, acceso, cancelación y rectificación poniendo a disposición de todos los interesados o interesadas la cuenta de correo electrónico institucional.

BLOQUE V: OTROS DATOS Y CUESTIONES JURIDICOS

La Asociación BÁLAMO INCLUSIÓN, para poder **mostrar transparencia**, cumple con otras normas y obligaciones:

- Cumple con la Ley de protección de datos (Reglamento UE 2016 /679).
- Nuestra contabilidad está elaborada por una empresa especializada en entidades del tercer Sector y aplicando en PCG de ENL.
- Cumple con la normativa laboral y convenio que aplica: Acción e intervención social.
- Se aprueban todos los años cuentas en Asamblea.
- Comprometida con la calidad y sostenibilidad.
- Misión clara y pública.
- Planificación, seguimiento y análisis del impacto.
- Órgano de gobierno independiente, activo y público.
- Financiación diversificada y transparente.
- Control de uso de los fondos.
- Sostenibilidad financiera.
- Comunicación transparente, publicación periódica y actualizada que facilita la accesibilidad, la interoperabilidad, la calidad y la reutilización de la información, así como la identificación y localización.
- Voluntariado formado y participativo

NUESTRA ONG TIENE COMPROMISO CON NUESTROS SOCIOS

COLABORADORES Y DONANTES DE CUMPLIR CON LA TRANSPARENCIA



Informe elaborado con datos del ejercicio 2024 y validado por Asesoría Debe Haber Asociaciones SL, empresa especializada en el Tercer Sector, y conocedora de las obligaciones a cumplir para mostrar TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

Informe elaborado el 18/11/2025

